

ACUERDO No. 16 DEL 05 DE MAYO DE 2020

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

OCAD DEPARTAMENTAL DE CALDAS

CONSIDERANDO:

Que mediante citación enviada a través correo electrónico el día 24 de abril de 2020, la secretaría técnica del OCAD del departamento de Caldas convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de priorizar, aprobar y autorizar las vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios en el próximo periodo bienal.

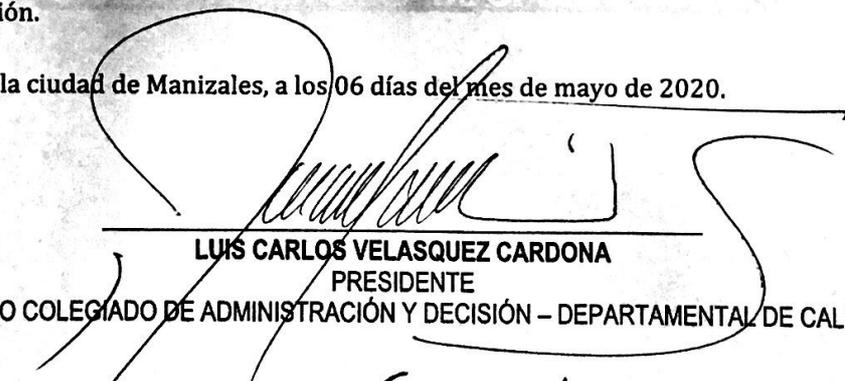
Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el Acta No. 15 del día 05 de mayo de 2020 suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Departamental de Caldas respectivamente.

ACUERDA:

Artículo 1. Priorizar y aprobar; autorizar las vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios en el próximo periodo bienal para el proyecto denominado "Revisión General del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Neira, Caldas" BPIN 2019174860001.

Artículo 2. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dado en la ciudad de Manizales, a los 06 días del mes de mayo de 2020.



LUIS CARLOS VELASQUEZ CARDONA
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – DEPARTAMENTAL DE CALDAS



VALENTIN SIERRA ARIAS
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DE CALDAS

Fecha de la sesión del OCAD: (04/05/2020)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo (06/05/2020) y No15

Revisó: Juan Carlos Álvarez Castro: Jefe unidad de Inversiones públicas y regalías
Elaboró: María Camila Baena Pérez- Ocad Departamental 